

Aprobada en la 1016ª sesión

ALADI/CR/Acta 1012

30 de julio de 2008

Horas: 10:00 a 10:35

### ACTA DE LA 1012ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

#### Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Asuntos entrados.
3. Consideración de las actas correspondientes a las 1007ª y 1008ª sesiones.
4. Acto de apertura de ofertas para la licitación pública internacional para la implementación del Plan Piloto COD (ALADI/CR/PR 251).
5. Otros asuntos:
  - El Secretario General informa sobre la Resolución de la Dirección General Impositiva respecto al Impuesto de las Personas Físicas (IRPF) y sobre sus viajes de Misión.
  - La Representación del Uruguay consulta sobre un documento de la Secretaría General para la Reunión de Viceministros.

---

Preside:

JUAN CARLOS OLIMA

Asisten: Juan Carlos Olima, Federico Villegas, Roxana Cecilia Sánchez, Mariana Edith Plaza (Argentina); Marcelo Janko Álvarez, Javier Jiménez Pinaya (Bolivia); Regis Percy Arslanian, José Humberto de Brito Cruz, Otávio Brandelli, Eduardo Pereira e Ferreira (Brasil); Eduardo Araya Alemparte, Camilo Marcelo Navarro Ceardi, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Claudia Turbay Quintero, Cielo González Villa (Colombia); Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Edmundo Vera Manzo (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Ricardo Lozada Caballero (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Hernán Rafael Cáceres Vera (Paraguay); Max de la Fuente Prem, Jorge Antonio Rosado La Torre, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Linda Rabbaglietti, Raquel María Rodríguez Sanguinetti (Uruguay); Franklin Ramón González, Cecilio Crespo (Venezuela).

Secretario General: B. Hugo Saguier-Caballero.

Subsecretarios: Dora Rodríguez Romero, Isaac Maidana Quisbert.

---

PRESIDENTE. Buenos días a todos.

Bueno, se da inicio a la 1012ª sesión del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día

...En el punto primero del Orden del Día, se pone a consideración el Orden del Día.

No habiendo comentarios ni observaciones, se da por aprobado.

2. Asuntos entrados

...El punto dos es Asuntos entrados. Ofrezco la palabra a la Secretaría General para informar sobre los asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente. Buen día a todos. Como es habitual, la lista de los asuntos entrados obra en la carpeta que todos ustedes tienen.

En esta oportunidad, tenemos que mencionar que el Uruguay ha hecho una transferencia para los aportes al presupuesto, que se agradece como es habitual, y se espera que el ejemplo siga cundiendo entre los demás países. Nada más, Presidente. El resto de los temas están ahí; si alguien quiere algún dato adicional estamos a disposición.

"1. Representación Permanente del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota RP/ALADI-MERCOSUR/4/No. 060/08 de 17/07/2008.

Comunica que ha sido designado el Ministro Ricardo Scavone Yegros, a partir del día 16 de julio del corriente.

2. Representación Permanente de Chile ante ALADI y MERCOSUR. Nota No. 47 de 22/07/2008.

Comunica que su Gobierno ha cumplido con los trámites de incorporación al orden jurídico interno del Cuadragésimo Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 35.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2729.

3. Representación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota No. 410 de 23/07/2008.

Comunica que los Protocolos Adicionales Sexto y Séptimo al Acuerdo de Complementación Económica No. 59 no requieren ser incorporados al ordenamiento jurídico nacional por parte del Uruguay.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2732.

4. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

Uruguay. Transferencia bancaria por US\$ 14.975.73.

5. Seguimiento de las actividades en el marco de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA), el Plan Puebla-Panamá (PPP), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Iniciativa de Transporte del Hemisferio Occidental (ITHO) - Informe primer semestre (ALADI/SEC/di 2160).

6. Mecanismo sobre notificación de medidas de salvaguardia preferenciales (ALADI/SEC/Propuesta 283/Rev. 2).

7. Reunión de Expertos Gubernamentales en Turismo (ALADI/SEC/Propuesta 286)."

3. Consideración de las actas correspondientes a las 1007ª y 1008ª sesiones

PRESIDENTE. Muchas gracias. El punto tres es la consideración de las actas correspondientes a las 1007ª y 1008ª sesiones.

Pongo a consideración de las Representaciones dichas actas.

No habiendo observaciones, se darían por aprobadas.

4. Acto de apertura de ofertas para la licitación pública internacional para la implementación del Plan Piloto COD (ALADI/CR/PR 251)

...El punto cuatro, es el Acto de apertura de ofertas para la licitación pública internacional para la implementación del plan piloto COD. Quiero informar al Comité, que el punto me fue sugerido que lo incorporáramos por la estructura de Secretaría. Después de ver el Orden del Día, diferentes Delegaciones me señalaron que aparentemente no habría todavía suficiente madurez en el tema como para tratarlo en el plenario del Comité, y sugerían la conveniencia de remitirlo al Grupo de Trabajo nuevamente.

Por lo tanto, antes de ponerlo a consideración del Comité, y a fines de que todos ganemos tiempo, yo quisiera saber si este criterio de mandarlo al Grupo de Trabajo es compartido por la mayoría de las Representaciones, porque si así fuera, remitimos el tema al Grupo de Trabajo y no lo tratamos en el día de hoy en el Comité. Escucho opiniones al respecto.

SECRETARIO GENERAL. Presidente querríamos hacer una intervención breve.

SUBSECRETARIA (Dora Rodríguez Romero). Muchas gracias Secretario General, muchas gracias Presidente. En efecto, nosotros hemos escuchado algunas opiniones -no formalmente, sino informalmente- de las Representaciones, en relación con esta propuesta que fue presentada por la Secretaría el 20 de mayo; antes presentada en el Grupo de Trabajo.

Hemos hecho una reflexión interna señor Presidente, una reflexión en la Secretaría sobre las motivaciones de esta propuesta que presentamos oportunamente, y consideramos que fue un exceso por parte de la Secretaría, un exceso de celo, de protección a las ofertas que eventualmente fueran presentadas en el proceso de licitación, que ya había sido acordado por este Comité de Representantes a través de su Resolución 319.

Así que, señor Presidente, nosotros consideramos que no vale la pena continuar con esta propuesta de modificación. Por lo tanto, como fue una propuesta de la Secretaría, la retiramos en este momento y continuaremos con el proceso de licitación tal como fue aprobado por este Comité en la Resolución 319. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Bueno, muchas gracias a la Secretaría. Creo que el tema está claro; estamos recogiendo la preocupación de una serie de Representaciones que habían señalado que el tema todavía no estaba lo suficientemente maduro como para ser tratado por el Comité.

#### 5. Otros asuntos

...El último punto que queda por tratar es el denominado Otros asuntos. La Secretaría General esta pidiendo la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente. En esta oportunidad, querríamos informar en forma específica al Comité algunas cuestiones que consideramos de interés para el mismo.

La primera de ellas se refiere a las gestiones que venía realizando la Secretaría General y los funcionarios de la ALADI para lograr que el IRPF no les fuera aplicado. Luego de gestiones que se iniciaron ya el año pasado, podemos informarles con satisfacción que el 7 de julio de 2008, por Resolución de la Dirección General Impositiva, se accedió a lo peticionado por los funcionarios de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Por tanto, los mismos se encuentran exonerados del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas, consistentes en sueldos y otros emolumentos percibidos a la misma. Esta decisión se ha basado en el Acuerdo Sede que tenemos firmado con el Gobierno uruguayo, por lo que quiero manifestar la satisfacción de la Secretaría General, del curso favorable que ha dado el Gobierno uruguayo a esta petición, respetando en un todo lo dispuesto en el Acuerdo Sede que nos garantiza un funcionamiento regular en este país. Esto ya ha sido puesto en conocimiento de los funcionarios, que obviamente, han recibido la noticia con mucha satisfacción. Ese es uno de los temas, Presidente.

El otro tema como es habitual, debo informar sobre los viajes realizados en mi calidad de Secretario General. Quiero comenzar por mencionar, que asistí a la Cumbre de MERCOSUR en Tucumán; oportunidad en la cual no solamente pude acompañar muy de cerca las deliberaciones de la Cumbre, y por ende, actualizarme en la marcha de un

proceso subregional de integración, tan importante que involucra a varios países de nuestra Asociación.

A la misma vez, me permitió tomar contacto personal, directo con algunos Cancilleres, con lo cuales todavía no había tenido oportunidad de tratar; tal es el caso de la Canciller del Ecuador, la Canciller de México y el Canciller del Perú.

Luego de esa reunión de Tucumán, atendiendo a la especial invitación de los Gobiernos de Cuba y del Ecuador, viajé a esos países, y quiero manifestar en primer lugar mi agradecimiento a las autoridades de ambos países -desde el Canciller, los Ministros involucrados en el área de integración y área económica, y funcionarios superiores de ambas Cancillerías- ya que hemos recibido demostraciones de interés, y además de apoyo a la gestión de esta Secretaría General, que son muy importantes y valiosas -como ustedes comprenderán- en este inicio de gestión.

Sería oportuno que yo les relatara -inclusive en detalle- las atenciones que recibí; pero creo que no es el caso, ya oportunamente se lo comentaré fuera de una reunión formal. He notado el gran apoyo que estamos teniendo en este momento, y las atenciones recibidas no hicieron sino reflejar eso, y quiero manifestar, tanto al Gobierno de Cuba como al Gobierno del Ecuador mis especiales reconocimientos. Esos son los temas que tenía que informar Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Secretario General. Bueno, con este informe se ha tratado el punto quinto del Orden del Día de esta sesión 1012.

La Delegación del Uruguay está solicitando la palabra.

Representación del URUGUAY (Linda Rabbaglietti). Gracias señor Presidente. Quisiera preguntarle a la Secretaría, porque habíamos quedado de recibir un documento que se utilizaría para la reunión de Viceministros, que era sobre el estado de situación de los trabajos de la Secretaría y del Espacio de Libre Comercio hasta este momento, y no hemos recibido nada hasta ahora. Entonces quisiéramos saber si lo van a hacer, si lo van a enviar, o simplemente, si ya no va a ser hecho. A ver en qué está.

PRESIDENTE. Antes de dar la palabra al Secretario General yo quiero hacer algunas correcciones o puntualizaciones. En lo que se había quedado es que la Secretaría General tendría la posibilidad de presentar un documento propio que no iba a ser tratado por el Comité, para eventualmente ser utilizado como información de la Secretaría a la Reunión de Viceministros.

Siendo esto así, en realidad la Secretaría no tiene ninguna necesidad u obligación de circular el documento; es más, se conversó en este Comité, y se señaló que no era conveniente que ese documento fuera discutido en el Comité, porque si era discutido, lo aprobaba y lo asumía el Comité como propio, y la verdad es que a esta altura del partido y faltando pocos días para la Reunión del Consejo de Ministros -en conversaciones informales- llegamos a la conclusión que no era bueno que se reabriera ningún tipo de debate por papeles o por contenido de papeles.

De tal manera que con esta información de carácter general, creo que estoy respondiendo a la consulta de la Delegación del Uruguay, y al margen de eso voy a ofrecerle la palabra a la Secretaría General por si quiere hacer algún agregado a este tema. Gracias.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente. Efectivamente ésa es la situación en este momento, y en lo que resta del tiempo de aquí a la reunión del martes, estaremos conversando con los diversos Jefes de Delegación. Eventualmente existen dos posibilidades: una, que efectivamente distribuyamos un *paper* que sería para tener una referencia de los antecedentes, de lo que ha pasado; o directamente incluirlo en la exposición que planea hacer la Secretaría General al inicio de la reunión del martes. Está en consulta informal en este momento. Aguardo sugerencias de los Jefes de Representación. Gracias.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente. Sólo para anotar que mi Delegación también había entendido, en el mismo sentido que la Delegación del Uruguay, que ese documento de la Secretaría iba a ser presentado.

Durante la pasada reunión del Comité se hizo un recuento -que ciertamente no recuerdo si hizo usted Presidente o alguna otra Delegación- de los documentos con que contaríamos para esa reunión, y estaba el documento responsabilidad de la Secretaría, que así lo había asumido, y que además ya está presentado, porque existe un documento básico que presentó inicialmente la Secretaría, posterior al Consejo de Ministros, sobre estos temas.

Nosotros entendíamos así, y de hecho estamos esperando por ese documento responsabilidad de la Secretaría. Gracias.

PRESIDENTE. Ya voy a ceder la palabra, pero quería señalar que, efectivamente, en la última sesión se habló y se dijo exactamente lo mismo que estamos diciendo en este momento: que era un tema que no iba a ser considerado por el Comité, que era un documento de responsabilidad de la Secretaría, y que en consecuencia, no queríamos abrir el debate en el Comité. Pero si la posición mayoritaria es que la Secretaría presente un documento a tres días del inicio de la Reunión de Viceministros para que abramos el debate sobre este documento a este nivel, vamos a hacerlo.

La Delegación de Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias Presidente. Quiero reiterar que mi Delegación en la sesión pasada hizo la solicitud a la Secretaría para que nos lo entregara; no necesariamente para formular uno nuevo, pero sí para ordenar y todos tener la misma visión de cuáles eran los documentos y los temas para ser presentados a los Viceministros, y en la sesión acordamos que así sería.

Digamos, lo que quiero hacer notar, es que usted expresó que en conversaciones informales habían acordado que no era necesario hacer eso, entonces, a mí simplemente me gustaría señalar que cuando tomamos una decisión o una solicitud dentro del Comité, no sea fuera del Comité que se entienda que hay una fórmula distinta a la solicitada aquí por nosotros.

Entonces, sí estamos esperando, y mi Delegación está esperando esa documentación. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias Colombia. Voy a expresarme mejor porque seguramente me he expresado mal. Lo que yo dije -y estoy pidiendo a la Secretaría General que por favor traiga el acta de la última reunión- lo señalé en la última reunión, no fue fuera de Comité informalmente que hice estas consultas, sino en la última reunión del Comité.

Al margen de eso, si existe voluntad mayoritaria para que esto circule de esta manera haremos una reunión mañana, pidiendo a la Secretaría que gire el documento hoy, para mañana ponerlo en conocimiento de todos y discutirlo; porque lo que a mí me parece que no es posible, es que nos manden un documento con anticipación, y nosotros no lo discutamos. Pero junto con eso, francamente, que a la altura en que estamos, reabrir discusiones sobre cualquier documento a 48 horas hábiles de la Reunión del Consejo de Ministros, me parece políticamente inadecuado diría, pero bueno, insisto en que dejamos ver las opiniones.

Tiene la palabra la Representación de México, por favor.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández). Presidente, al igual que Uruguay, Cuba y Colombia, México espera el documento y quiere ver el documento. Que quede claro que no estamos pensando en debatirlo, pero sí tenerlo y contar con él, para preparar con nuestros Jefes de Delegación una mejor reunión de Viceministros. Una cosa es abrir un debate, lo cual no estamos pensando, y otra cosa es no recibir ningún documento cuando se había acordado que se iba a recibir.

Entonces México se suma a Uruguay, a Cuba y a Colombia, y pide que la Secretaría nos haga presente un documento que no debatiremos, pero será un insumo muy importante. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias México. Ofrezco la palabra a Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Buenos días y gracias Presidente.

Yo puedo entender el esfuerzo que se hace para tratar de dar algunas explicaciones, pero la Delegación de Venezuela, igualmente que las Delegaciones que me han precedido lo entiende así, y eso se puede constatar muy fácilmente a través del acta, y voy a tratar de reproducir brevemente lo que dijimos la vez pasada.

Dijimos que el documento que se estaba aprobando era el documento que venía de los Alternos, que no sufrió ninguna modificación -una sola que yo mencioné en la intervención, que tenía que ver con que el nombre "pilar social" se denominara "dimensión social" etcétera- y así salió el documento.

En relación con el documento de la Secretaría, que la misma iba a elaborar ese documento, el cual se iba a presentar como insumo para la Reunión de Viceministros, pero se acordó la vez pasada que la Secretaría iba a elaborar el documento y no se iba a discutir aquí en el seno del Comité porque no era para eso; era un documento de insumo informativo y así creo que lo entendimos.

Eso fue cuando nos reunimos la semana pasada; si esto ha tenido un retraso de una semana no es responsabilidad del Comité, porque el Comité dio una orientación, una directiva en la reunión pasada, quiero insistir sobre esto -un poco en lo que dijo la Embajadora de Colombia- las decisiones del Comité son decisiones del Comité, y eso hay que inmediatamente implementarlo, desarrollarlo, y no entendemos cómo una semana después todavía nuestras Representaciones no tienen en su poder ese documento que se llamó más o menos así "Estado de la situación de los trabajos de la ALADI". Porque por supuesto, a estas alturas del campeonato -como dijo el Embajador Olima- es bien tarde, pero la responsabilidad no es nuestra, eso ha debido estar ya distribuido y en las capitales.

Entonces yo creo que en este momento no solamente se necesita ratificar la decisión que ya tomamos, sino además una explicación de por qué el documento no se ha distribuido. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Venezuela. La Delegación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente. Yo estoy totalmente de acuerdo con lo que se dijo, estoy incluso de acuerdo con lo que usted dijo Presidente. Yo creo que si es la voluntad, o si hubo una decisión de pedir a la Secretaría que hiciera un documento, entonces la Secretaría podría preparar ese documento y encaminarnos.

Ahora, lo que yo creo que no vamos a poder hacer a esta altura -y usted tiene toda la razón- es discutir el documento; el documento será un documento de la Secretaría, y se verá como insumo, como una información de base para nosotros. Pero discutir eso, y llegar a una misma visión sobre el estado de situación, no vamos a llegar nunca; solamente vamos a perjudicar nuestros trabajos y eso no nos va a ayudar.

Yo sería de la opinión, primero, que es para tener una información más de la Secretaría sobre su punto de vista, sobre el estado de esa situación que nunca podrá ser una misma visión, porque el documento de la Secretaría no va a conseguir reunir el consenso de nosotros, van a haber siempre puntos en que nosotros no vamos a estar de acuerdo o vamos a discordar, eso es natural, es normal. Es imposible que la Secretaría haga un papel que sea de consenso de todos nosotros.

Hoy es miércoles, tenemos -como dijo usted Presidente- 48 horas para trabajar y preparar la visita de los Viceministros. Los Viceministros ya tienen -de mi parte por lo menos- todos los papeles, todos los documentos ya preparados para su venida, entonces el documento de la Secretaría, si es la orientación que recibió, perfecto; pero no creo sea muy útil a esta altura, nos servirá sólo como una información más sobre una opinión de la Secretaría respecto del estado de la situación. Discutirlo por favor no, señor Presidente.

PRESIDENTE. La Representación del Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Bueno, creo que ninguna Representación ha pedido el documento para ser discutido; eso tenemos que dejar aclarado.

Hay dos posiciones que creo que no corresponden: una, que no haya documento, y otra, que haya documento para ser discutido.

PRESIDENTE. Perdón Ecuador, pero no es así exactamente, no hay dos posiciones de esa naturaleza.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). No, pero así lo estoy percibiendo yo. Usted ha estado planteando un poco la cosa, y nadie a estado defendiendo eso, o sea que hay un documento para ser discutido en estos días.

Entonces estoy diciendo, que nadie ha pedido el documento hasta ahora en las intervenciones para que sea discutido. Pero el documento no se aprobó hace dos semanas o en la última sesión, si mal no recuerdo fue hace mucho tiempo, fue el día en que después de la reunión de Vicecancilleres aquí decidimos que se elaborara un documento que represente la visión del Comité, y que eso lo trabajaran los Alternos; y si no me falla la



memoria, yo planteé que debiera existir un documento de parte de la Secretaría, que refleje el punto de vista de la Secretaría, en ningún momento se pensó que ese documento tenía que ser discutido si es el pensamiento de la Secretaría. Incluso se planteó que en 72 horas estaría, me pareció un récord tremendamente grande.

Pero lo que yo quiero destacar en mi intervención, es que eso no se resolvió hace dos semanas, fue hace mucho, y nunca se dijo que se discutiría. Si estamos desde el punto de vista que se requieren enfoques y criterios diferentes, entonces es importante conocer el criterio de la Secretaría acerca de cómo ve el estado de la situación.

Yo pienso que -y los vimos como el resto de las Delegaciones que me han precedido, sin excepción- era un instrumento de trabajo para que las Cancillerías supieran la visión institucional de la Secretaría como un insumo más, sin que se discuta.

No tiene sentido para mí -y eso no lo han dicho otras Delegaciones- que ese documento se entregue el día 4, porque esto tiene que ser elaborado, pensado un poco antes. Habría que hacer un esfuerzo muy grande para que algunos días antes se lo entregue, porque si es una necesidad de conocer el pensamiento interno de la Institución sobre el tema, no tiene sentido que se entregue -insisto- el día 4, ni el día 3, tiene que ser antes, no es un problema de extensión de páginas, es un problema de visión, de las posiciones de los países sobre los diferentes temas que se discuten en la ALADI, que es diferente de las posiciones que como Estado se asume aquí en el Comité. Yo también me sumo a la importancia de que contrarreloj se haga esta visión que la hemos estado esperando los diferentes países. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Ecuador. Tiene la palabra la Secretaría General para que anuncie el ingreso del documento.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, la Secretaría puede hacer llegar el documento hacia finales de la mañana. Estamos elaborándolo desde hace tiempo como ustedes mismos han señalado, este no es un tema ajeno a la Secretaría, lo tenemos ya casi cerrado. Entonces si así es la decisión del Comité, hoy mismo ustedes recibirán nuestro texto.

PRESIDENTE. Gracias. Simplemente para ordenar un poco este debate, permítanme leer el acta de la reunión última que hemos tenido.

En cuanto al punto este, la Embajadora de Colombia hace un planteamiento respecto de este documento, entonces allí tomo yo la palabra y digo que, en cuanto a los documentos que van a formar parte de todo esto, cabeza de todo es la agenda.

El segundo documento, es el que acabamos de aprobar en el día de hoy, que es el que ha hecho referencia el Embajador de Venezuela, que era el vinculado con la dimensión social de la ALADI.

El tercer documento del insumo propuesto por la Secretaría, es el oportunamente elaborado sobre la evolución del proceso y los diferentes pasos; no sé si habrá algún otro documento que la Secretaría considere oportuno sumar.

Allí solicita la palabra la Delegación de Brasil: "...mi Delegación considera un poco prematuro que un documento en ese estado de situación, sea elevado a consideración de los Viceministros...", y pide que el tema sea considerado en el Comité.

Toma la palabra el Embajador Franklin González y dice: “Bueno, lo primero es lo primero, creo que las orientaciones están claras. Hay un documento que hemos aprobado, que se presentó aquí sobre la dimensión social. Hay una solicitud de algunas Representaciones en el sentido que el documento de la Secretaría de la ALADI pueda considerarse como insumo; no es un documento aprobado en el Comité, y así hay que tenerlo en consideración -estoy leyendo textualmente el acta-. Y por supuesto en toda reunión tienen que haber otros asuntos, y los Viceministros son autónomos para decidir en esos otros asuntos...”, etcétera.

Es decir, lo que yo entendí es que ese documento en ningún momento iba a ser remitido al Comité, es más, yo cuento que el Secretario en el día de ayer me consultó sobre esto, y yo le hice referencia a esta acta; por eso estoy diciendo que hemos tenido un problema de interpretación, pero no hay ninguna dificultad, si el Comité lo considera adecuado, y como lo señaló el Secretario en el día de hoy, se va a circular el documento, que insisto, será un documento simplemente para que lo pongamos en carpeta y lo mandemos.

¿Por qué digo esto? Para recordar que cuando ese documento fue circulado en su primera versión original, planteó discusiones en este Comité sobre el contenido, sobre lo que faltaba poner en ese documento -en opinión de algunos-, sobre lo que había que agregar -en opinión de otros-, etcétera; de tal manera que si reabrimos la discusión sobre ese documento, les garantizo que entramos en una Caja de Pandora.

Entonces en todo caso, lo que el Presidente del Comité ha pretendido es que continuemos trabajando ordenadamente hasta la reunión de Viceministros. Como ese documento se va a poner en consideración de los Viceministros, ellos ahí decidirán; porque debo señalar que eso no está contenido en la agenda, que dice “Reflexión de lo Viceministros sobre el estado del proceso de integración”, no de la ALADI, en general, de lo que está pasando en la región; después está el pilar social, etcétera.

Síntesis de esto: si estamos todos de acuerdo en que ese documento es simplemente para poner en las carpetas y mandar a los respectivos Viceministros -sin que esto figure como un elemento que ha sido aprobado por las Representaciones- me parece que estamos todos de acuerdo y no va a haber ninguna dificultad.

Pregunto, ¿sobre esta interpretación hay alguna duda?

Bueno me alegro entonces. Señor Secretario ¿usted circularía entonces el documento ese en cuanto lo considere oportuno?

SECRETARIO GENERAL. Yo creo que en una hora más podríamos estar distribuyéndolo.

PRESIDENTE. Muchas gracias. ¿Algún otro tema que quiera ser incorporado en otros asuntos de esta reunión? Bueno, siendo así, se da por concluida esta sesión ordinaria, y recuerdo que después de un *break* de dos minutos vamos a hacer una nueva reunión, en este caso con motivo de hacer la despedida de ambos Subsecretarios. Gracias.